

Santiago, 25 de marzo de 2025

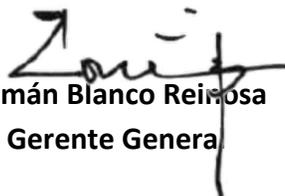
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo
Directorio. Propuesta sobre utilidades del
ejercicio 2024.

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informa que en sesión ordinaria del día de hoy, y en complemento a la citación a junta de accionistas debidamente informada mediante hecho esencial de fecha 28 de febrero del año en curso, el Directorio de **Banco Santander-Chile** acordó, respecto a la materia “2) *Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2024*”, proponer distribuir un dividendo de \$3,18571574 por acción, correspondiente al 70% de las utilidades del ejercicio, el que se pondrá a disposición de los accionistas, de ser aprobado, a contar del 5 día hábil bancario siguiente al día de la junta. Asimismo, se propondrá que el 30% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas y/o utilidades acumuladas del banco. También y dentro de la misma materia, se acordó proponer mantener las facultades otorgadas al directorio, por la junta ordinaria de accionistas del año 2024, para realizar la provisión mensual para el reparto de dividendos por sobre el mínimo legal.

Saluda atentamente a usted,



Román Blanco Reinos
Gerente General